



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H No. 1055-03

19 AGO. 2003

Expte.No. 4.236-03

VISTO:

Estas actuaciones referentes al llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un cargo de Profesor Regular en la categoría de ASOCIADO con dedicación exclusiva, para la asignatura PENSAMIENTO ARGENTINO Y LATINOAMERICANO de la Escuela de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado publicidad a las Actas de Cierre de Inscripciones, de acuerdo a lo establecido en el Art. No. 19 del Reglamento de Concursos (Resolución No. 350-87 y modificatorias);

Que no se han realizado objeciones ni presentaciones dentro del plazo establecido;

Que atento a lo dispuesto por el Art.No. 26 del citado instrumento legal, corresponde emitir la presente resolución;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- ACEPTAR la siguiente nómina de aspirantes para la cobertura del cargo mencionado en el exordio:

PULO, MARIA MERCEDES

DUNo.: 5.328.374

ARTICULO 2o.- HAGASE SABER, publíquese en carteleras y elévese al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-

*[Handwritten signature]*  
Prof. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA

*[Handwritten signature]*  
Lic. E. CATALINA BULTRASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSA

